LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1959 – BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1830.

Se fleta,

El muy vel o bergantin ing es BRANSTO, de porte de 140 tone ladas Es buque exe nte, f rrado y clav do en cobre, y tem rá un flete para cualquier destin. Véase con

CARLOS R HORNE,
j 12 No. 77, calle de la Piedad.

For Freight or Charter,

THE FAST SAILING, coppered and coppe f stened British Brig *Branston*, 140 tons register, GIVEN Master. She is in excellent order, and wi take a cargo to any port if application be made speedily to

CHARLES R. HORNE,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Maseila en derechura.

EL muy velero berg ntin frances la PAIX, de porte de 166 tone adas, su capitan GAZAN, dará la vela para dicho destino muy en breve El que quisiere cargar ó ir de pasage en él; ocurra a casa de Gueri hijo, Seris y Ca No 18 j12 tfc

For Freight or Charter.

THE British Brig IRENE, one hundred and thirty tons register in compete rder and w l found: w take a cargo to any port. Apply to D gu d, Holland & Co., or JUA HIGINBOTHOM,
No 81 Calle de la Piedad.

Passage for London,

THE fine (A.) British Brig *Malvina* now t king in cargo for the above port, has excellent accommodations for passengers. Apply to cap. *Norfor* at Kean's hotel, or to

DUGUID HOLLAND & Co
j 3 tfc No 135, calle de Potosí.

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged and has room still for some dry hides or bales which she wi take at moderate f eight Has also excellent accomo ations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas sald á en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocu rirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No. 105, calle de Be grano. tfc

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, h ving the gre ter art f her cargo engaged, w l meet with quick despatch. For particulars of freight apply to J. & J THWAITES
J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

Se fleta,

El muy velero bergantin americano *DELAWARE*, su capitan JUAN L ROGERS, del porte de 214 toneladas, forrado y el vado en cobre. Ocurran á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
No 94, calle de la Paz

For Liverpool.

THE *first class* British Brig *Grecian*, captain BACON, coppered & copper fastened. The above vessel having two thirds of her cargo already engaged, and ready to go on board; w m t with early despatch Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
j 23 tfc *No 142, calle de la Piedad*

Para Soriano y Mercedes.

E queche *INMORTAL BOLIVAR*. dara a vela para dichos destinos el primero del mes entrante Los SS. que g r ó ir de pasage se verán con su dueño D. JAYME CASANOVAS, calle de San Lorenzo No. 23 tfc

Pasageros para Burdeos.

El muy veler be gantin frances *L'HIRONDELLE*, de porte de 180 tone a s dar la vela desde Montevideo el 25 de Agosto próximo sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustare ir de pasage en é, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, debiendo en lo succesivo continuar sus viages al Rio de la Plata Ocurrase para tratar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No 18 calle de la Paz tfc

Para el Ria Janeyro,

Con escala en Santos.

El superior y velero bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *Gard*, saldrá para dichos pue tos dentro de quince dias desde a fecha. Es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y podrá un admitir alguna carga, y tiene exelentes comodidades para pasageros.
Véase con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldr precisamente a fines del presente mes de Julio. e nuevo y acreditado bergantin ingle *COURRIER*, su cap. DANIEL MAWBRAY forrado y clavado en cobre (A N 1); tomará para dicho destino un mil cueros secos que le faltan para su completo cargamento; admitiendo tambien los pasageros que gusten ir al mencionado puerto, ofreciéndoles cuantas comodidades puedan desear. Ocúrrase á uno y otro objeto á su consignatario

JOSE C. REISSIG,
J 16 15c *Calle del Perú, No 186.*

For Freight or Charter.

The coppered and copper fastened (A 1) British brig GRECIAN, Joseph Bacon master. Will meet with imme diate des atch and be ready to load in a few days For particulars apply to the Captain at M'Graw's hotel, to *Heyworths & Carlisle,* or to CHARLES R HORNE.
88 Calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy superior y velero bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte como de 220 toneladas, forrado en cobre hasta las cintas, y en estado de admitir carga.
Por mas pormenores véase con

THOMAS GOWLAND y Ca,
No. 66, calle de la Reconquista.

For sale, freight or charter.

The superior and fast sailing National brig TRIUNFO, of about 220 ton burthen, coppered to the bends, and ready to take a cargo. For particulars apply to THOMAS GOWLAND & Co.,
No. 22 Calle de la Reconquista.

Pasage para Malaga.

Saldra para la próxima semana el velero bergantin sardo *AQUILES*, capitan BILLA, tiene todo su cargamento, y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario *JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria.* j 26 4p

For Sale, Freight or Charter.

The remarkably fine, fast sailing, first class British schooner DAVID CAMPBELL, Geo Morn master, burthen per register 113 tons, coppered and copper fastened, only 4 years old, and delivering her cargo in excellent condition; has good accommodations for passengers and a most complete inventory. For particulars apply to Capt. Morn, or

J. C. THOMPSON,
July 27 3p 15 Calle de la Paz

Freight for Antwerp.

The superior new Netherland schooner ALIDA, Captain Hughes, A 1 at Lloyd's, being a chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hides — Any person desirous of shipping is requested to make immediate application to

JOHN H. ROBILLIARD and Co.,
July 7 5 Calle de la Florida

Se vende,

El cuter *LOBO*, surto en la Boca. Su inventario puede verse a bordo ó en la casa de su dueño en la calle del Parque No. 34.
j 27 4p

Aviso.

La muy velera goleta *Concepcion*, saldrá para G ya y corrientes en toda la presente semana Los que gusten cargar ó ir de pasage véanse con su patron D Bernardo Estaño, calle de la Plata, almacen de D Martin Rueñega, No. 121 j 27 3p

Se vende ó se fleta.

La hermosa goleta inglesa *DAVID CAMPBELL*, su capitan G Morn, forrada y clavada en cobre, de porte de 113 toneladas, de primera marcha y buenas comodidades para pasageros; tiene solamente cuatro años de hechura y está completamente pronta para emprender viage á cualquier parte del mundo. Los SS. que necesitaren un barco de esta clase, ocurrirán al capitan Morn, en la fonda de G w, ó DIEGO C. THOMPSON, *No 15, calle de la Paz.* j 27

Para San Nicolas, Santa-Fé y la Bajada.

La muy velera zumaca *SAN ANTONIO y HARMONIA*, saldrá para dichos destino por el 5 de Agosto entrante Recibira flete ó pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo.
j 27 5p

La Amable Luisa,

Esta goleta sale indefectiblemente con direccion al Arroyo de la China y Paysandú, el Viernes ó Sabado próximo. Los que gusten cargar ó ir de pasage podran ocurrir a la calle de la Independencia No. 115, ó á la de la Reconquista No 122. En cualquiera de ambos puntos puede tratarse; ademas la venta de una partida de 600 postes y estacones de ñandubay, exes de carreta superiores, horcones, &c. que todo acaba de llegar de la Banda Oriental
j 27 3p

Nuevo almacen de Tapicería.

GUILLERMO y P. INGLISH, habiendo recientemente llegado al país y abierto su establecimiento en la calle de la Piedad No. 110, se ofrecen al respetable público en calidad de Tapiceros. Son bien conocidos, habiendo trabajado en las principales tapicerías de Lóndres, los Estados Unidos y Canadá, y se hallan actualmente auxiliados por otro hermano y oficiales de los mejores. Por lo tanto, el público puede contar con obra de la mejor clase, y ejecutada á la mayor brevedad y á precios cómodos, si los ocupan en cortar, variar y montar cortinas, alfombrar piezas, hacer cielos razos, empapelar piezas y el hacer sofaes, cojines de mesas de villar, sillas y colchones ó cualquier ramo de su oficio. Tienen de venta colchones de clin y de lana, y se hacen al gusto de los marchantes. No tienen relacion con ninguna otra casa. j 23 6p

Aviso.

HAY de venta en casa de VIDELA y MEDRANO, los renglones que se espresan á continuacion—

Un surtido de ferretería
Estufas y chimeneas
Cristales, loza azul surtida
Sebo en rama, cueros de bagual
Astas, rapé, polvillo
Betun en tarros
Tafiletes y becerros
Muebles, alfombras

50 Mulas chucaras sanas se pueden contratar para ponerlas á bordo, por cuenta del vendedor.

Aviso.

HAY de venta en casa de Guerin hijo, Seris Ca., calle de la Paz No. 18:
Un surtido de peynetas de carey grandes y de buen gusto
Becerros superiores
Papel florete y de estraza
Perfumería surtida en baules
Vino frontiñan muy bueno en cajones
Vinagre en cuarterolas
Cagnac en cajones
Papel pintado de mucho gusto J 10

SE VENDE,

UNA partida de harina fresca de superior calidad, y una cantidad de carbon de leña, en la calle de Belgrano No. 97 tfc

Aviso.

AZUCAR terciada á 4 rs. libra, Tabaco picado superior á 12 rs id, se venden en el almacen No, 26, calle de la Pidad.
j 24 6p

Se alquila

La casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: allí mismo se tratará. m 27 tfc

En venta,

Una casa con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared, con 6 piezas nuevas inclusa la cocina y mas una caballeriza de materias en la calle de Cangallo No. 342. j 20 15p.

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Catedral No. 198 y 200; el que quiera tratar de su precio, puede ocurrir á la calle de la Piedad, de San Miguel dos y media cuadras para el rio No. 132 j 28 15p

Se vende.

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 153; tiene 4 piezas, cocina, y lugar, con fondo al rio. Ocúrrase allí mismo.
tfc

Se alquila.

Una casa con seis piezas, sita calle del Cerrito No. 170. En la calle de la Plata No. 142, vive el dueño. j 27 2p

Se vende,

La casa y quinta que hace cruz con el Socorro, ó se alquilan tres habitaciones, sala, dormitorio y un cuarto mas, cocina, pozo de agua y si se quiere tambien el terreno. El que quisiere ocurra á la misma casa que daran razon j 27 3p

Alquiler,

Una casa en los suburbios de la calle del Perú, con tres viviendas, gran patio y huerta, en 25 $ mensuales, tiene agua dulce en su pozo que sirve para beber y lavar, tiene el sitio comodidad para carretas y caballos La dueña vive en la calle de la Reconquista No. 409. j 27 3p

TO LET

A house in the suburbs of the city Calle del Perú; it contains 3 rooms and has a large yard and garden, and the rent is but $ 25 per month. There is a well of good water fit to drink and to wash, and has accomodations for carts and horses. Apply at No. 409 Calle de la Reconquista.
July 27 3p

Se vende,

Una casa recien edificada.

Con esquina para pulpería con armazen y mostrador, todo concluido con gusto, y tiene comodidad para dos familias. Esta situada en la esquina de las calles de Cochabamba y Balcarce, tiene hácia la primera 21 varas, y hácia la segunda 14 varas de frente, tiene entrada por cada una de dichas calles, con techos maderados con tirantes de urundey de lo mejor.

El que se interese ocurra á LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36; se cambia por ganado, moneda corriente ó su equivalente en metálico.

Pintor de Sillas.

EN la calle de Cangallo No. 88, cuadra y media de la Merced para el campo, se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se envarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c. &c. m 28 tfc

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.
m 10 tfc.

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c tfc.

Se vende,

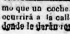

Una sopanda de primera calidad y de gusto, montada sobre elásticos lo mismo que un coche. El que quiera comprar ocurrirá a la calle de Corrientes No. 1, donde le darán razon.
j 20 3p

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

En un articulo comunicado que ha aparecido en el *Lucero* de hoy, firmado por *Los Porteños*, extraña su autor que yo lo haya acusado al Tribunal de Imprenta á consecuencia de una calumnia dirigida por el mismo contra mí y otros individuos de mi profesion. El motivo que anuncia tener para estrañar mis procedimientos, es el haber sido tachada de calumniosa una exposicion que dí al público sobre los procedimientos del Señor Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, en el juicio de disenso que se sigue entre D. Francisco Munilla y su padre D. Gabriel.

Sepan los *Porteños* y sepa el Pueblo, que hay una diferencia muy notable, entre uno y otro caso. Los *Porteños* calumniaron efectivamente á los Escribanos á quienes hablaron, y por esta razon han sido acusados. Yo no he calumniado a nadie; he dicho la verdad, y es por este motivo que no he sido acusado. Aunque se han contestado los hechos y raciocinios que contiene mi referida exposicion no por eso son falsos ni calumniosos. El publico y los *Porteños* se convenceran de ello muy pronto.

Soy de Vds. Srs. EE. atento y S. S.
Buenos Ayres, Julio 26 de 1830.
Manuel Cabral

LA GACETA

BUENOS AYRES, JULIO 28

S. Inocencio.

sale á las 6 57—Pónese á las 5 3
Luna llena el 4 de Agosto á las 9H y 3M. de la mañana.

Sabemos de un modo autentico que el Sr. Oro, comisionado cerca del Gobierno de Cordova por los de las provincias litorales, segun se ha asegurado con generalidad, ha llegado á la ciudad de Sta. Fé el 13 del corriente á la noche. Ignoramos aun el resultado de su mision.

El remitido de D. Juan Francisco Castellote tendra lugar en el número de mañana.

CASA DE REPRESENTANTES.

Continua la sesion de 23 del corriente que quedó pendiente en el número anterior

Despues del discurso del Sr. Cavia, que publicamos en el número anterior, la Sala admitió el proyecto en general. Se descendió a discutir el art. 1°.

El Sr. *Cernadas*—El puesto augusto que me ha confiado el pueblo, me prescribe el sagrado deber de pronunciarme con la libertad y firmeza que exige la calidad de este negocio. Ninguna consideracion ni respeto podrá en manera alguna obligarme a traicionar mi conciencia. Así es que me pronunciaré con toda la libertad que tengo en este lugar. Dos males graves de diferente natusaleza ha manifestado el gobierno, de un modo el mas solemne y respetable ante esta H. Sala, que afectan y atacan a la vida de la provincia: el primero, que ataca su existencia politica; el segundo su seguridad interior y libertad civil. La causa de aquel obra en combinacion de la que produce y promueve este ultimo, y el resultado cierto y positivo es, que la provincia se halla entre dos grandes peligros. Véamos cual es el mas urgente, ó cual es el que mas de cerca ataca su existencia, para proveer y poner a cubierto la provincia de este peligro urgente, y constituirla en aptitud de resistir y rechazar el que mas remotamente le amenaza. Yo creo que el mas urgente es el que ataca la seguridad interior y su libertad civil. Este existe ya sobre nosotros. Lejos de nosotros el mandar y obrar con esa confianza ó apatia perjudicial, que no haria sino repetir el infausto dia 1°. de Diciembre. El peligro, señores, no viene de pronto; pasa por grados desde su preparacion hasta llegar a su *maximum*. El gobierno conoce este peligro, y ha observado sus progresos desde el momento que ha hecho una manifestacion a la Sala de su realidad; desde que ha observado que el gefe de la segunda division del egército titulado nacional, ha desplegado sus planes, y manifestado los fines que le conducen. Recuerdense los periodicos de los revolucionarios aun despues de la convencion de 24 de Julio, que afirmaban y decian con certeza, que la victoria de este gefe sobre Córdoba debia tener grande influencia sobre la provincia de Buenos Ayres: observese la línea de conducta que ha observado despues, y a fé que ha conseguido en gran parte el intento de su proyecto. Se vé pues sobre el suelo de la República aparecer ese abominable derecho de conquista, que dá por tierra con las bases y principios jurados por la nacion entera. Los cuatro gobiernos litorales, observando esta conducta, invitan al de Córdoba a q' se restablezca la paz pública, como la fuente y origen de bienes infinitos y que cese esa guerra fraticida, causa de males incalculables; a que se respete la libertad é independencia de los pueblos, y que se guarde entre nosotros ese axioma que la eleccion de los pueblos es un efecto de la libertad y de la voluntad de ellos, pronunciada por sus organos, convenciendole hasta el ultimo grado de evidencia, que de lo contrario, la República vá a undirse en un abismo de desgracias. Esta invitacion la reclamaba imperiosamente el derecho de fraternidad, y la exigia el deber del orden público; justa bajo todo título humano, bajo todo respeto util, y necesaria, y que siempre hará honor a los gobiernos que la promovieron. ¿Y cual ha sido el resultado? Escuso decirlo. Todos los SS. DD. y el pueblo entero ha visto la contestacion del gobierno de Córdoba, la mas insultante y la mas provocativa para el gobierno de la provincia, y el pueblo entero ha visto repetidos insultos en los periódicos de esta capital.

¿Y este documento que otra cosa importa sino una verdadera declaracion de guerra a la provincia entera? Despues de la victoria de Oncativo, los victoriosos lograron llevar las armas de los enemigos del órden sobre la provincia de Cuyo. Dos meses, decian, bastan para subyugar la provincia; y a fé que lo han cumplido, porque estos son hombres de cumplir su palabra. Tambien juraron venir sobre Buenos Aires a concluir con la *canalla federal*; presente esta un Sr. Diputado que lo oyó decir. Juraron entrar, y entraron en la capital de Mendoza, con la circunstancia agravante, de que en ese momento estaba negociandose la paz y de buena armonia con el gobierno de Córdova. ¿Y que otra cosa han hecho con la Punta de San Luis, Rioja, Catamarca y Santiago del Estero? Imponerles una contribucion de guerra para pagar a la tropa. ¿Y la provincia de Buenos Aires por ventura está en la posesion de algun privilegio para no ser atacada por ese derecho de conquista? Ella fue la primera que sufrió el infausto golpe de él; fue la primera en que se representó la sangrienta escena de los que se levantaron contra las leyes y las libertades é independencia de los pueblos de la República. ¿Y por ventura, ha desaparecido este derecho ya del suelo de la República? No Señor, está sostenido con mas ardor y con mas vehemencia, y se ha llevado con la velocidad del rayo a todas las Provincias Unidas; y la provincia de Buenos Aires, por mil razones que no pueden ocultarse a la penetracion de V. H., es el objeto de las aspiraciones de esa porcion de hombres, que anhelan con eficacia plantar sobre la República un gobierno despótico militar. En la subyugacion de esas provincias hermanadas con esta en sentimientos y en principios, ha tenido el doble objeto, ademas de subyugarlas y llenar las miras de algunos gefes, de engrosar sus recursos para invadir despues a la provincia de Buenos Aires. No faltarán tampoco gobiernos de otras provincias comprometidas y ligadas con ese gefe, que le prestarán todos cuantos auxilios sean necesarios para venir sobre la provincia de Buenos Aires; a esta provincia que con sus propios recursos les dió su libertad. Ese gefe contará tambien con los elementos, que le den nuestros enemigos, los que tenemos en el seno de esta provincia. Los esfuerzos de estos se redoblarán a la par de la oportunidad, que se les presente. Darán el grito sagrado de una paz, pero de una paz momentanea: otros persuadirán que la guerra es necesaria; que es un punto de honor la defensa nacional; en unos producirá la desesperacion, en otros la confusion, y todo será obra de un plan combinado de los enemigos. Terrible momento SS. RR., pará acordar con razon fria los remedios de salvar la patria! Es preciso que estos se adopten con oportunidad. Y asi es que por estas razones, aunque estoy por el artículo en discusion, o que se autorize al gobierno con la plenitud de facultades, no estoy conforme en que sea de un modo indeterminado y absoluto, sino que se determine y se d ga a tal objeto, como vr. gr. a la suspension de la seguridad individual.

El Sr *Presidente*.—Si ningun Señor Diputado quiere hablar, se votará.

El Sr *Zúñiga*—Señor, el asunto en discusion es seguramente de los de mayor importancia, que pueden presentarse a la deliberacion de un pueblo libre; y por lo mismo, sentiria mucho el que habla se acelerase la resolucion sobre tan importante negocio, sin que se derramase todo aquel lleno de luz, que importa al honor de los RR., al de la misma provincia de quien son órganos, y a la justicia, que debe presidir en actos de tanto momento, como el que al presente nos ocupa. Porque Señor, no hay uno que ignore que los pueblos mas cultos, aquellos que se apoyan en una constitucion, que hace su gloria, que se han puesto en provision de circunstancias estraordinarias, que pueden sobrevenir, productoras de tales males, que si en esas mismas leyes no se proveen remedios análogos a esa calidad estraordinaria de los males, corre gran riesgo la misma constitucion y todo el pais. Esa famosa nacion inglesa, tan celosa de su libertad, en 1816, ya contaba por 9 veces en espacio de medio siglo, suspendida su célebre acta del *habeas corpus*. La Francia, si mal no me acuerdo, en el año 21, es decir, a los 8 ó 9 años de la revolucion, época igual y edad igual de la carta, que le habia concedido Luis XVIII en el año 21, ya contaba dos veces suspendida la seguridad individual. De modo, que aun aquellos pueblos, que por una falta de prevision, ó quizá por una demasiada delicadeza, no han querido los lejisladores prevenir por una especial ley este caso, los gobiernos de esos mismos pueblos, por una especie de instinto, cuando ha llegado tal conflicto, han hecho suspender la seguridad individual; advierten que corre riesgo el Estado, y de hecho la suspenden. Y es natural que asi sea, porque si bien es duro, es amargo, lo conozco, el arbitrio, pero si el caso por lo estraordinario de él, exije ese remedio, ¿que ha de hacer un gobierno, sino lo que hace un médico, cuando asistiendo a un doliente cuya enfermedad sale tambien de las reglas ordinarias, le aplica para salvarle remedios estraordinarios? Asi es que en nuestra misma provincia hemos visto aplicado igual arbitrio de la suspension de la seguridad individual, toda vez que los desgraciados sucesos que en ella han ocurrido, han exijido ese terrible arbitrio. Lo que importa pues, en este caso es, clasificar, asegurarse bien de la real, de la verdadera existencia del mal, que exije tal medida; porque si él existe, no hay remedio, es preciso obrar entre dos estremos; ó el recurso estraordinario de la suspension de la libertad individual, ó dejar correr al Estado todos los riesgos que le sobrevengan, hasta su esterminio — Aunque estoy bien convencido en mi juicio particular, de la existencia de esas circunstancias estraordinarias, yo desearia que para satisfaccion de todo el pueblo de Buenes Ayres se hallase aquí presente el gobierno, y abundando en pruebas a mas de las que nos ha presentado en su nota de comunicacion remitida a esta Sala, con motivo de la reclamacion del Sr. Jardon, presentase nuevos convencimientos del estado en q' se halla la provincia de Buenos Ayres; pues que estoy convencido que a los conocimientos que todos tenemos, al espectaculo que presenta Buenos Aires, dividido como entre dos naciones que se han declarado la guerra de muerte la una a la otra, como entre dos pueblos enemigos, que parece no hay arbitrio como poderlos conciliar, a estos conocimientos, que yo al menos, tengo en globo, la asistencia del ministerio a la Sala presentaria con otros detalles este asunto, y en términos que no dejase la menor duda de esta deplorable situacion. Y ya que por una fatalidad no puede verificarse esta concurrencia de ninguno de los SS. MM., yo desearia que bien los SS. miembros de la comision, bien los demas SS. RR., abundasen en esta materia, para que si la Sala se decide por una medida tan dura, no haya uno que desconosca la razon, la justicia, y la conveniencia que la han dictado. Por algunas indicaciones que he hecho, se habrá conocido la prevencion especial que tengo contra medidas de esta naturaleza. Pero ¿como no la he de tener? Dos egemplares me asisten muy poderosos para pensar de este modo. Diputado de la Sala del año 21, yo he votado por la suspension de la seguridad individual; y muy luego yo mismo tuve que ausentarme del país por no ser victima de ella. En el año 29 fui sacrificado por esas mismas facultades. De la calle se me condujo a la Casa de Policía; de esta a un buque, y en este fuí llevado a un desierto, sin que hasta hoy haya tenido la fortuna de saber la causa de semejante padecimiento.

El Sr. *Viamont*—Señores, hoy mas que nunca creo necesaria la presencia del ministerio.

Es preciso, señores, hecharle menos, y yo, como cuestion de órden, pido que se le invite á asistir, para que imponga, y se satisfaga el pueblo todo, de que esta terrible medida, que aconseja la Comision, la pide la imperiosa necesidad de la salud pública. No es bastante, señor, decir, tengo conciencia; es preciso que todo el mundo conozca que la hay. Es preciso que nos fijemos, en que vivimos en un pais por desgracia tan divido y tan fatal, que todo se glosa y se trastorna. El último señor diputado que ha hablado, ha recordado algunos sucesos á que ha dado lugar esta medida, Yo, pues, inculco en que venga el Ministerio. Hay mas: el informe pedido al gobierno en la causa del señor Jardon que ha dado lugar a este proyecto, es dado por el Ministro de gobierno solo. El señor gobernador estaba en campaña, y hoy ya se halla en la ciudad; podrá creer, que hoy ya no fuera necesaria la medida, que entonces creyó necesaria el señor Ministro de gobierno. Sabremos esto. Si los peligros existen, si son los mismos, ó si son mayores, ó si son menores. Esta ansiedad en que yo estoy, al menos, y en que estarán otros muchos, desaparecerá luego que venga el Ministro. ¿Y como en un negocio de esta categoria no se ha de hacer venir? Yo pido á la Sala que por una resolucion se decida si ha de asistir á esta sesion el Ministerio.

☞Habiendo sido apoyada esta mocion, fué puesta á consideracion de la Sala."

El Sr. *Viamont*.—Yo no me he propuesto en este momento detener las medidas que se consideren necesarias para la conservacion de la tranquilidad pública. Puede llamarse al Ministerio mañana y seguir la discusion del proyecto. Yo creo que el Ministro tendrá facilidad de instruirse en el momento del señor gobernador, sobre el negocio, para poder venir mañana; porque yo creo que es necesario que todo el mundo se satisfaga, de que esta medida hace solo de la imperiosa necesidad.

El Sr. *Olavarrieta*.—Soy del mismo dictámen, y he apoyado la mocion, que ha hecho el último señor diputado, no con el mismo objeto, que se ha espresado antes; porque yo estoy persuadido que la necesidad de la medida es bien clara y no creo que, ni aun los mismos enemigos del órden puedan decir formalmente que es todo fingido é imaginario. Hay dos verdades; una en el corazon y otra en la boca; y yo no dudo que ellos proferirán esta verdad, mas en el corazon me persuado que ningun ciudadano de Buenos Ayres pueda poner en duda y en cuestion que el pais se halla en circunstancias estraordinarias; circunstancias tales cuales no se han visto jamas. ¿Desconocerán esos hombres el mismo ardor, el furor que los anima, para oponerse á la marcha legal, que ha adoptado la provincia? Desconocerán esos hombres la ambicion de ese gefe? ¿Podran negar la claridad, que arrojan sus planes, para sojuzgar y someter el Estado Argentino bajo las bayonetas, y que no haya mas ley que la que impone la espada, que cese la espresion de la voluntad general? ¿Puede esto dudarlo nadie? Habia creido no volver á tomar la palabra, porque me parecia que nada podria añadir á lo que se ha dicho, y que seria repetir una cosa que todos estabamos viendo. Sin embargo, apoyo la medida, y daré la razon, á saber porq' no dejemos un egemplar, que, hoy ó mañana con peligros imaginarios y sin ese último recurso, á que pueden apelar los hombres, hoy enemigos de la felicidad de la patria, mañana quizas amantes del órden y de sus libertades, en fin, para que no les quede ese último recurso, que venga el gobierno personalmente á manifestar los riesgos, que los oigan de su boca los ciudadanos, y que los señores Representantes se impongan del Encargado del Poder, de los peligros que amenazan la existencia del pais. El señor diputado, que me precedió, reprodujo una época que era dolorosa haber recordado, porque de la conducta que se observó, no reportó ningun bien la Patria; porque hombres amparados de la fuerza se sobrepusieron á las leyes, y este es cabalmente el sumo mal; mas cuando las desgracias vienen por los que-

dios legales ó por el órden regular, cuando todos estamos ciertos de que los peligros existen y cuando no puede creerse que ningun ciudadano pueda persuadir el de que este es un complot, que se forma por esa vil y despreciable pasion de venganzas que no la creo no digo de un diputado, pero de ningun hombre, que tenga siquiera algunos sentimientos de humanidad.

El Sr *Zuñiga* —Si no me equivoco, creo que he dado bastante á entender la decision, en que me hallo, por mi juicio particular, á adoptar la medida, en razon del convencimiento que me acompaña de su necesidad. Viendo que por el silencio, que se observa en la Sala, el señor presidente aproximaba la votacion, he querido que esta se estendiese algo mas, á fin de justificar los procedimientos de la Sala dandoles un grado de evidencia, á que el mayor enemigo de la provincia no pueda absolutamente resistirse. Pero tambien he tenido por objeto preparar un nuevo apoyo al gobierno, para que pueda con mayor suceso hacer uso de esas facultades extraordinarias si se le otorgan; porque estoy convencido que en nuestro sistema popular, no basta á un gobierno la fuerza fisica, si no le acompaña tambien la moral de la opinion. ¿Y esta escolta quien me negará que la obtiene el gobierno por esa superabundancia de pruebas, respecto á lo necesario de la medida? Señor, nadie ignora las disposiciones hostiles de ese gefe; pero este no seria un motivo para proceder á suspender la seguridad individual entre nuestros conciudadanos. Lo que yo quiero es que la Sala y el público oiga de boca de los ministros una multitud de hechos quizas reservados á ellos mismos, de que ni el público y tal vez ninguno de los señores Representantes tienen noticia; en fin, la Sala delibera, el gobierno administra, y de consiguiente, él está al cabo de mil datos y de mil sucesos que quizá nosotros dudamos, y cuya revelacion pondrá mas en claro esta necesidad. Este ha sido el objeto de mi solicitud.

El Sr. *Martinez.*—Yo tambien he apoyado la cuestion de órden, que ha hecho el señor Represente, y debo dar la razon, que he tenido para ello. Generalmente entre nosotros los gobiernos son los que han iniciado estas medidas, por que son los que tienen mejor conocimiento del estado en que se halla la tranquilidad pública, pues es uno de sus principales deberes. Es verdad que el gobierno en el informe de D. José María Jardon dijo que era necesario vigorizar la accion del gobierno, pero no creo, que esta indicacion del gobierno sea bastante para adoptar un proyecto tal cual lo ha presentado la Comision en su artículo primero, con la estension que lo ha hecho, y ya un señor Representante ha indicado que no está por la estension, que se ha puesto, concediendo las facultades estraordinarias al gobiernos Yo quizás tambien estoy en oposicion a la redaccion del artículo en esa estension. El gobierno es el único que nos puede decir, si efectivamonte existe un mal, que demande este remedio. El tambien nos puede decir hasta donde llega la importancia y gravedad del mal, para en consecuencia de ello, darle mas ó menos facultades; porque este es el punto cardinal de esta cuestion; la existencia del mal y la importancia de él.

(*Concluirá*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 27.

Parroquia de la Catedral

D. Jasto Torreas, 5 años.

Id. de San Telmo

D. Manuel Quiroga, 35 años.

Maria de los Santos, esclava, 50 años

Parroquia de San Nicolas

Josefa Herrera, 30 años.

Hospital de Mugeres.

Josefa Terrada, 36 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Cuter nacional *Antia y Sofia*, de la Ensenada, en lastre, a Nelson, Hartwig y Ca.

Bergantin paquete nacional *Eloisa*. del Janeiro y Montevideo, a D. Pedro Plomer.

Goleta paquete oriental *Agnila Primera*, de Montevideo el 26

Goleta paquete nacional *Rosa*, de Montevideo el 26.

Bergantin ingles *Monarch*, de Greenock el 7 de Mayo, con cargamento general, á Dunnett, Knox y Ca.

Bergantin de guerra frances *Faucon*, de Montevideo.

Bergantin de guerra frances *Aegrette*, de Montevideo.

Barca paquete de S. M. B. *Mutine*, de Falmouth, el 21 de Mayo, del Janeiro el 4 del corriente, y de Montevideo el 26.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria

El JUEVES 29 del CORRIENTE,

A BENEFICIO DE LA

Sra. Juana Cañete,

BAYLARINA DE ESTE COLISEO.

Se representará por primera vez la comedia nueva en 3 actos, titulada—

El célebre corsario

JUAN DE CALES,

EN LAS

Costas de Portugal.

Y se dará fin,

Con el lindísimo bayle de medio carácter mitológico titulado—

El Bosque Encantado.

En el cual se exhibira una decoracion de jardin nuevo

☞ *Esta funcion anunciada para el Lunes 26 no pudo tener efecto por haberse* FUGADO *de este teatro el actor Manuel Cossio dejando comprometida á la interesada* ☜

Se necesita conchavar,

UN mulatito ó negrito de 12 á 14 años, para el servicio a la mano. Ocurran á esta Imprenta tf

Se necesita,

UNA cocinera que no tenga todo se vicio En esta Imprenta daran razon tf

Pan bueno y Grande.

EL Lunes 26 se ha puesto una panadería con el nombre de *Planes*, donde se vende pan superior y galleta de la mejor calidad; igualmente una carreta de media carga y dos bueyes; tambien se venden dos asientos de atahona. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa, calle del Buen Orden No 43 1o

En San José de Flores.

La finca que fué del finado D. Gerónimo Arechaga y Amarita, con todos los muebles de la casa y dos cuartos de tierra mas en frente de la capilla, se venden El que quiera comprarla vease con el dueño que vive en la misma casa. j 28 3p

Se vende,

POR la mitad de su valor un piano pequeño de exelentes voces, en la calle de la Piedad No 407, en frente del Templo de mismo nombre. j 28 3p

Se necesita,

UN maestro de primeras letras para dar lecciones á un niño en su casa. Calle de la Paz No. 21 j 28 3p

Se vende,

EN la calle de la Piedad, del templo del mismo nombre dos cuadras para el campo, un sitio, cuarto y medio de tierra completo, hace esquina al Norte, cercado de pared con un rancho dentro, un pozo de valde y arboleda frutal. Quien se interrese por él ocurra a la esquina que hace cruz con dicho sitio, calle da las Garantías No 34, donde tratará á un precio muy cómodo.

j 28 3

Se vende,

UNA herrería con un fuelle, un yunque, dos martillos grandes, y dos chicos y 7 pares tenazas y demas correspondiente.

Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 33 j 28 4p

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *DOLORES*, dará la vela para aquellos destinos por el 4 del entrante. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran a la calle do Belgrano No. 34. tfe

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles *POMONA*, de 130 toneladas, su capitan TESSIER, (*recien llegado de Cádiz, en 50 dias de viage*) es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM CHAMBERS y Ca., ó con CHARLES R HORNE, *No* 88, *calle de la Piedad* tfs

Para la Colonia.

Saldrá la balandra *Concepcion Argentina*, para dicho destino el Jueves de esta semana; los SS que gusten dar carga ó ir de pasage, pueden verse con su patron, que vive en la esquina del mercado frente al cuartel. j 28 2p

Aviso.

EL que haya perdido un atadito de ropa puede ocurrir a la calle de Cangallo No 139, que dando las señas se le devolverá 1

Interesante á los carpinteros.

EN la calle de Venezuela No 189, se encontrará un surtido de herramientas para carpintero, que se dará sumamente acomodadas; el que se interese por ellas puede ocurrir á la misma casa, donde daran razon j 28 3p

AMETEUR CONCERT.

The Stewards are happy to inform the public that in addition to the songs, airs, &c. in the bills there will be three airs sung by an amateur six years of age, with accompaniment of the airs of his own composition.

EL GAUCHO,

NUEVO periódico, por un habitante de las costas del Salado. Saldrá los Miércoles y Sabados de cada semana. Se admiten suscriciones en la Imprenta del Estado, y en la libreria calle de Potosí No. 65 á razon de 2 $ mensuales, *sin anticipacion* El primer número se publicará el Sábado.

☞ El PROSPECTO de *GAUCHO* sale hoy á las 11, en la Imprenta del Estado.

Julio 28 3c

A Hombres solos.

CON asistencia ó sin ella se les facilita hospedage en casa de poca familia, donde por un precio moderado se les servirá con esmero y puntualidad. *Franqueza urbanidad y buenas costumbres*, son calidades que se exigen. Las personas que se interesen por este aviso, pueden dirigirse á esta Imprenta donde daran razon j 28 3c

Brig Prompt for Liverpool.

HAS room for about 1000 hides and also for a little cabin freight: and as he will be immediately dispatched, it is an excellent opportunity for shippers.

Apply to the consignees

Mc'CRACKAN and JAMIESON.

In case of no cabin freight offering, the Prompt has excelent accomodations for passengers. J 28

Maiz.

SE venden algunas fanegas. Calle de la Paz No 18 tfs

Aviso.

EL comunicado firmado por Da. Leticia Lacy de Rosquellas, será contestado con la mayor brevedad.

CARLOS ODDIE.

Buenos Ayres Julio 27 de 1830.

BARATILLO.

No. 85, *calle de la VICTORIA.*

TRES cuadras de la plaza sobre mano derecha —

Azucar blanca seca	5	rs libra
Id. terciada id	4	y medio
Id de pilon	9	y medio
Papas inglesas	2	y medio
Fariña fina	1	y medio
Velas de molde blancas	6	rs libra
Jabon de España	5	id id
Almidon	7	id id

Yerba de diferentes clases, jamones, velas de esperma, manteca, café molido, quesos de Flandes, tabaco picado, papel, y otros infinitos renglones á precios baratos.

POR MAYOR,

HAY de venta en el mismo almacen, azucar blanca y terciada en bolsas, harina del Norte recien desembarcada, aceite frances, velas de esperma, ginebra en frasqueras, velas de molde, coñac frances en damajuanas, jabon de España, té negro, jabon amarillo en cajones de á 100 libras y papel florete á los precios que corren en la plaza. j 28 3p

Se neescita,

COMPRAR una criada que sea buena cocinera ó mucama, y no tenga vicios; ocúrrase a la calle de la Paz No. 113.

j 28 2p

Se vende,

Una casa, situada al lado de la Aduana, calle de Balcarce No 96; el dueño vive en ella, y sé encontrara de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

j 28 2p

Venta

EN la calle de Suypacha No. 32, hay unos cuantos tercios de yerba superior del Paraguay, que acaban de llegar.

j 28 3p

Se necesita,

PARA un almacen de abastos, un mozo de buena conducta, que pueda dar pruebas de ella, se preferirá uno que haya estado en casa de igual giro, y sepa demas el ingles; en esta Imprenta darán razon. j 28

Para Amberes,

El muy acreditado bergantin ingles *LIMA*, (A 1) capitan SMITH, clavado y forrado en cobre, saldrá en el mes de Agosto para dicho destino, tendrá lugar para algunos cueros secos y fardos; los SS que gustasen fletar, ocurriran á

JUAN HIGINBOTHAM,

No. 8, *calle de la Piedad.*

ó á COCHARD y MILLET,

No. 17 *calle de la Reconquista.*

BARATO.

EN la casa de B. g... 90, se vende uu rodeo de ganado vacuno, y como cuarenta caballos: tambien 100 arrobas de sebo embarricado, y se alquila un almacen para deposito en el bueco de Lorea.

j 8 3

Se vende.

LA llave de un cuarto, calle de la Paz, No. 49 j 38 3p

Aviso.

EN consecuencia de la entrada de dos paquetes y del mal tiempo, no dará la vela hasta hoy á las 3 el paquete *BELLA PORTEÑA.* j 28

Dinero á réditos.

SE necesita un de 6 a 8 mil $ moneda corriente, bajo la hipoteca de una casa de cuadruplo valor y libre de todo empeño. En la tienda No 47, calle del Perú. daran razon 1p

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miércoles 27 se venderán por cuenta de seguros y por chancelacion de cuentas, sin reserva alguna, los renglones siguientes:

1 fardo bayetas averiados, 1 id lienzos, creguelas, listados, zarazas, bramantes. medias de lana, prunelas, franelas, encajes, franelas, casinetas, listados, fresadas, paños de la estrella, cotonias para chalecos, linoes, pañuelos de seda y algodon para las manos, id id id de reboso, chales y pañuelos de merino, con una cantidad de otros efectos.

Para almacen,

Azucar, arroz, té, loza, fariña, vino de Oporto embotellado, con muchos otros efectos.

Igualmente,

Ferreteria y merceria.

DE AVERIAS.

Por Lavalle y Macomc.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Miercoles 28 a las 11 en punto de la mañana se rematará una partida de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es—

Paños y casimires de muchas clases, bayetas, lienzos, zarazas, cocos, muselinas, percales, chales de cachimir y de merino, pañuelos de espumilla y de lanilla, bordados &c., con otros artículos.

Por los mismos.

El Viernes 30 a la misma hora una partida elegante de loza, cuyo pormenor se dará despues.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 66.

Hoy Miercoles 28 del corriente, se rematarán precisamente a la mas alta postura porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas y ordinarias, bramantes, lienzos, cocos, bayetas de dos frisas, bayetones, paños finos y ordinarios, pañuelos de reboso fleco de lana, id blancos, medias y camisetas de lana, pañuelos de la India, listados, lonas y arpilleras, tafiletes, sombreros y otros artículos que se manifestarán.

En seguida para almaceneros.

Como 50 quesos ingleses superiores, té imperial é hison, javon, fariña, sillas de montar, azucar surtida, vino de Madera y Oporto, coñac y otros muchos renglones de esta clase.

Por los mismos.

EL JUEVES 29. á las 11 en punto.

En la Barraca de Villarino en la Plaza de Lorea

Se rematará á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores:

Como 3000 cañas tacuaras de Corrientes.

Como 300 tablones de pino de Rusia.

Por los mismos.

En los almacenes No. 129 calle de 25 de Mayo, y calle de la Alameda No. 70.

El Jueves 29 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán a los mas altos precios todos los restos del primer almacen, y por ultimo todo lo que existe en el No 70. El pormenor es como sigue:

Como 80 qq. harina del pais, 15 barricas azucar terciada, trigo suelto y galleta fina, yerba paraguaya y parnagua, arroz del Brasil y de Carolina, café, tabaco picado, mani, fariña, pasas, un cernidor y varios utensilios como para una harineria, arnero y grandulas, té, sal, y otros restos de almacen.

En la misma casa en el almacen que cae al bajo.

8 botes nuevos con sus remos correspondientes, 4 carros de un caballo para el tragin de las calles. 1 cadena de patente probada de ¾ pulgadas, con 60 brazas y con ancla de 407 libras, 1 id id de ⅝ pulgados, con 60 brazas, y con anclu de 307 libras. 10 docenas cadenitas surtidas. 1 banco de carpintero con sus herramientas completas, porcion de velas para buques, id de betas de ambe, id de fierro viejo para lastre, un anclote, una amarra de piasabal, algunos palos, y otros artículos navales.

Aviso.

SE necesitan 3,000 $ á réditos sobre hipoteca de finca en esta ciudad, libre de todo empeño. En la calle de la Piedad No. 213, darán razon. j 27 3p

Aceite de quemar,

SE vende calle del Perú No. 2, de la esquina de la plaza mayor la primera puerta á la izquierda, á 7 $ 4 rs. la botijuela. Comprando 12 botijuelas será solamente á 7 $. j 27 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria No. 75, á 3 cuadras de la plaza, se vende por menudeo á precios cómodos, los artículos siguientes:

Azucar terciada á 4 y medio rs libra; Id. blanca a 5 y medio rs; Tabaco del Paraguay superior a 22 rs. y a 3 $; Yerba de id a 2 $ Tabaco negro picado a 10, 12 y 14 rs; Idem de la India superior a 6 rs; Y loza muy barata.

TAMBIEN—Se vende todo el almacen.

IGUALMENTE— Una casa en la misma calle, á 6 y media cuadras de la plaza, No. 165. El que la quiera comprar se verá con su dueño que es el mismo dicho almacenero. j 24 5p

Aviso.

DEL hueco de Cabecitas una cuadra para afuera, se vende un cuarto de tierra completo, con un rancho de 9 varas, cocina y pozo de balde; se da en precio muy equitativo. El que quiera comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de las Artes No. 7. j 27 2p

To Let,

ONE or two good rooms with or without furniture. Inquire at No 13 Plaza del 25 de Mayo. July 27 3p

Interesante.

SE vende una pulpería que tiene muy poco principal; en la calle del Perú No. 113, darán razon. j 27 3p

D. Jorge Coneth,

AVISA al público, que habiendo vendido su fabrica de velas, se retira para la Europa; y lo previene para que si alguno tuviere cuentas con él la presenten en la calle de Venezuela No 164. j 27 3p

Se vende,

UN esclavo recien venido del interior, de edad de 22 años, y apto para toda clase de trabajo en el interior de una casa: el que se interese en él podrá ocurrir la calle de la Plata No. 217, donde darán razon y se le podrá ver. j 27 3p

OJO al BARATILLO

EN la calle de la Piedad No. 181, se venden zapatos ingleses de superior calidad á 15 $ par. j 27 3p

Se vende,

UN establecimiento como para fábrica de velas, pulpería ú otro destino, está situado en la costa del rio de Barracas, y se dará á un precio muy acomodado, y con ventajas aun en la entrega de su importe.

Ocúrrase á la calle de la Paz No 17

j 27 3p

PERDIDA,

AYER Domingo 25 del corriente mes de Julio, se ha perdido en la plaza de la Victoria, una espuela de plata de cadenitas; el que la haya encontrado la devolverá á su dueño en la calle de la Paz No. 136; recibirá su valor. j 27 3p

Para Córdoba,

ESTÁ pronta con su correspondiente boyada, la acreditada tropa de D. Pedro José Morales, al cargo de D. Francisco Ponse; los SS. que quieran cargar en ella se verán con su apoderado calle de la Esmeralda No. 22. *José María Agote.*

j 27 3p

Aviso,

UN carricoche y dos berlinas de campaña nuevos, se venden á un precio acomodado. En la calle de Potosí, de San Juan tres y media cuadras, en la cochería de Rojas. j 27 3p

Aviso.

EN las cuatro esquinas de San Miguel, en la del No. 26, se necesita un mozo; el que quiera acomodarse y tenga como acreditar su conducta puede ocurrir á dicho número.

En la misma se venden 3 barriles de grasa superior y 4 barricas sebo picado a precios acomodados. j 27 3p

Busca colocacion.

UN jóven recien llegado del interior, dispuesto á prestar sus servicios, sea para tienda de comercio ó almacen de abastos ó pulpería. Quien lo necesite ocurra a la calle del Perú, casa No. 41. j 27 2p

Aviso,

SE desea colocar en tienda ó almacen, un jóven de 17 años, y dá garantías de su conducta. Tambien se necesita un hombre viejo de buenas costumbre, y que sepa escribir; en la calle de la Florida No. 143, darán razon de uno y otro. j 27 3p

BOTAS INGLESAS,

A 35 $ el par.

SE hallan de venta en la sombrerería calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo. j 27 10p

Interesante.

EN la calle de la Piedad No. 236, y de San Miguel media cuadra para el campo, se vende un almacen de loza, de muy poco capital. La casa es aparente para un matrimonio, y gana poco. j 26 3p

RIFA PUBLICA.

CON las licencias de costumbre se ha de rifar una casa en Quilmes de cinco piezas de azotea á la moderna, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demas pormenores se encuentran en las mismas cédulas; las que son á 2 $, selladas con el sello de Policía y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantado, y se hallan de venta en las calles— Reconquista Núm. 129, frente a Santo Domingo, almacen de abasto: Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacen de loza entre los No. 39 y 41: Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacen de loza: Plaza de las Artes, calle de Cangallo, en la esquina Número 240: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 8.

JULIO 19 1m.

AL BUEN GUSTO

DE las Señoras de Buenos Ayres ofrecen los SS JAUNIAU y ROUSSEAUX, fabricantes de Paris y recien llegados a esta, un elegante surtido de peinetas de carey grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los Sres Jauniau y Rousseaux, esperan satisfacer el gusto de las Sras que tengan a bien favorecerlos con su asistencia tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podran ocurrir á la calle de la Victoria No 158, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de D Pedro Lezica, donde tienen su establecimiento.

Julio 7 6p

A LOS

Panaderos y harineros.

EN la panadería de la Recoleta se tomará amoliendas, conduciendolas por su cuenta, y á un precio mas barato que en ninguna otra parte, comprometiendose á entregar el trigo bien molido, y á la hora fijada al tiempo de recibirlo

Los interesados se pueden ver con el mayordomo en dicha casa. m 15 tfc

A los que edifican.

EN la calle de Méjico No. 91, se vende una puerta vidriera de dos ojas, con marco, construida de madera de cedro, y muy fuerte, tiene diez y media cuartas de alto; su precio 200 $. j 26 3p

Aviso.

LA compañía de comercio que ha girado hasta ahora bajo la firma de *ODDIE y BELLEMARE*, queda disuelta de *comun acuerdo*. Alfredo G Bellemare queda encargado de la liquidacion de los negocios de la casa. *Buenos Aires, Julio 24 de 1830*

CHARLES ODDIE.
ALFREDO G BELLEMARE.

Se suplica á los que tengan cuentas pendientes con la liquidacion arriba espresada tengan á bien ocurrir á la calle de Cangallo No 83 para su arreglo. j 26 6c

NOTICE,

THE partenership heretofore existing under the firm of *ODDIE & BELLEMARE*, is now dissolved by *common consent* Alfred G. Bellemare remains entrusted with the liquidation of the affairs of the firm.

Buenos Ayres, 24th July, 1830

CHARLES ODDIE
j 26 6c ALFRED G BELLEMARE

Criada en venta,

EN la calle de la Independencia No. 113, se vende una de todo servicio, sin vicio alguno, y cuya conducta es irreprensible en cantidad de 625 $ moneda corriente: la persona que se interese por ella ocurra á dicha casa. j 26 3p

El mapa geográfico de la provincia de Buenos Aires.

SALDRA hoy Lunes 26 del corriente, en la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Victoria No. 148. Los SS. suscriptores á la coleccion de las marcas del ganado, del cual hace parte este mapa, pueden mandar recibir presentando el papelito de suscripcion. El mapa solo se vende al precio de seis pesos. j 26 3c

No. 45, calle de Cangallo.

HAY en venta un surtido elegante de muebles de todas clases, sillas de N A. asientos de madera y esterilla, espejos de todos tamaños, pañuelos de seda de la India para manos; sombreros N. A. de pelo y betun líquido en tarros grandes, por mayor y menor.

Estos dos últimos renglones se dán á precios sumamente equitativos, para chancelar unas cuentas de venta. j 24 6s

Piedras de vereda,

SE han recibido de nuevo y se hallan de venta en el No. 30, calle de la Biblioteca atras de San Francisco. j 25 tfc

EDUCACION.

Curso Teórico-Práctico

DE

LECTURA,

Ó

NUEVA CARTILLA.

Para aprender á leer

EN BREVE TIEMPO Y CON PERFECCION,

Compuesto por

D. ISIDRO ALONSO.

Para el uso de los alumnos del Departamento Primario de su ESCUELA de COMERCIO.

ESTA obrita es la primera de su especie que se ha publicado en el país, y su lectura basta para convencer á los amigos de la juventud de lo útil que ella es

En el plan de enseñanza que por este método nos proponemos seguir se encuentran vencidos todos los obstáculos y dificultades que tanto hacen trepidar á los niños é imposibilitan de poder romper á leer, por falta de reglas susceptibles de su débil comprension y poca fijeza. Las irregularidades en los sonidos simples y completos de las letras *C. Q G* con todas sus modificaciones, están arregladas de tal modo que no pueden en ningun sentido ni figura causar confusion, ni ménos adquirir los niños los resabios de que generalmente adolecen Contiene todos los alfabetos y los diptóngos y triptóngos de la lengua castellana; una coleccion completa de silabarios escogidos; las reglas para aprender *á leer en breve tiempo y perfeccion de D José Mariano Vallejo*; varios proverbios, máximas, fabulas y cuentos agradables en prosa y verso. Como igualmente los primeros rudimentos de los números y las tablas de contar inclusos los pesos y medidas.

Se halla de venta en la *Escuela de Comercio*, calle de Cuyo No. 109; en la Imprenta Argentina, calle de las Piedras No. 31; en la librería de los SS Duportail Hermanos, calle de Potosí No. 46; y en la de D Manuel Ortiz, en la misma calle. j 24 5c

Aviso.

LAS personas que deseen alojamiento y comida en una parte central de la ciudad, con las mejores comodidades, ocurran N 40, calle de 25 de Mayo j 24

Aviso.

EN el Remate de LAVALLE y MACOME calle de Potosí No 36, se venden por mayor y menor los artículos siguientes,—Paños y casimires de muchas clases, bayetas y bayetones, bramantes y lienzos, zarazas, percales, pañuelos medias de lana y de algodon, listados de varias calidades, cocos blancos y de color, muselinas idem, camisetas, guantes y corbatas de lana, gasas anchas y angostas, platillas de hilo, irlandas de idem. sombreros ingleses muy finos, botas idem vino en cajones, anis, aguardiente, caña, harina, azucar en barricas, almidon de trigo, mostaza, pasas de uva, cristalería y loza surtida, fierro en barras, ojadelata en cajones de las mejores marcas, rapé, polvillo, limones muy frescos, manteca, algunos muebles, comodas, pianos, cujas, mesas sillas, sofaes, catres, chimeneas y otros muchos artículos que se encontraran en de venta

New Upholstery Store.

WM. and P. INGLIS having landed in this country within these two months, and begun business at No 110 calle de la Piedad, offer themselves to the notice of the public as Upholsterers. They are well known to have worked in the first shops in London, the United States and Canada; and are at present ably assisted by another brother and good workmen. The public can therefore depend on first rate work, dispatch and moderate charges, by employing them in the cutting out, altering and fixing of curtains, carpeting to rooms, canvass ceilings, paper hanging, and the stuffing or re-stuffing of sofas, billiard banks, chairs, matrasses, &c., or any part of the upholstery business.

On hand an assortment of curled hair and wool mattrasses, and made to order. No connexion with any other house. j 26 6p

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

Se desea alquilar

DOS ó tres viviendas, que no disten mucho de la plaza de la Victoria, para un estrangero soltero. Los interesados se servirán dejar la calle y el No de la casa en esta Imprenta j 25 tfc

For Sale,

A BILL of exchange on Havana for $2500 Apply to
NOBLE GOWLAND & Co.

Se desean alquilar.

NECESITAN dos viviendas dos caballeros estrangeros con comunicacion de la calle, sean altos ó bajos, con condicion de que sean secas y no disten mas de dos ó tres cuadras de la plaza de la Victoria. Los que tengan piezas de esta descripcion pueden ocurrir á esta Imprenta, donde darán razon.

Carretas de bueyes en venta,

EN la calle de Chacabuco No 55 y 57 vive quien tiene en venta cuatro carretas de bueyes, de muy poco uso y muy buenas para el tragin de campo ó para agregarse á tropas del Interior, son toldadas y se darán a precio cómodo, juntas ó separadas. Hay tambien dos castillos muy buenos. tfc

GROGAN Y PEACOCK,

Ofrecen de venta.

LIENZOS AMERICANOS de 27, 28, 30 a 32 y 36 pulgadas.

Id id blancos de 29 y 35 id.

Listados, cotines, azucar de pilon, tabaco de masca superior, pavilo, &c. Calle de la Biblioteca No 144. j 15 1mp

Baratillo

DE botones de nacar y de seda á 4 rs. docena, en la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la mercería que tiene por seña el *az de bastos*.

Igualmente se han sacado tiradores y pañuelos de seda de mucho gusto; tambien hay un surtido de guantes, tanto para hombres como para señoras, &c. &c.

j 12 15p

MARCAS DEL GANADO.

LA segunda jurisdiccion de esta obra tan útil para el país compuesta de los partidos de la Villa y Guardia de Lujan, de Moron y del Pilar, debiendo salir al fin de este mes, los Editores Bacle y Ca., impresores Litográficos del Estado, suplican á los SS. que quieran suscribirse, lo hagan lo mas pronto posible, por que la suscripcion de toda la obra que es actualmente de 100 $, comprendidos los mapas geografico y topografico de la provincia, se cerrara el dia que salga la segunda jurisdiccion, siendo ya el precio de 180 $. Los editores desean dar á dicha obra toda la exactitud que ella requiere; suplican nuevamente y con instancia a los SS. propietarios de marcas y estancias, que tengan la bondad de dar la forma exacta de las marcas y nombres de las estancias y el partido a que pertenecen, en una palabra, todo cuanto pueda ser útil para la exactitud de dicha obra.

A los amantes del dibujo de flores.

SE acaba de recibir en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, una riquísima coleccion de flores coloradas, á un precio muy equitativo.

Cebada.

EN la calle de Chacabuco No 55 y 53, se puede ver la muestra de unas 20 fanegas cebada de superior calidad, que se venderá a precio equitativo; todo ó en parte. j 22 tfc

Aviso.

EL depósito de velas de sebo de molde y de aceyte para el alumbrado, que existía en la calle de la Universidad, se ha trasladado al almacen de la calle de Belgrano N 68, en donde hay tambien un surtido de vino de Burdeos en cajones, y de otras varias calidades. j 16 10p

A los barraqueros.

SE vende una barraca con sus correspondientes piezas, nueva recien llegada de Inglaterra. Ocúrrase á la barraca de Dixon j 26 tfc

Se vende,

UN ORGANO nuevo y único en su clase, hecho por el mejor fabricante ingles, propio para una iglesia ó capilla; tiene seis registros Ocúrrase á los almacenes de Larrea Hermanos, calle de Belgrano N. 68. j 20 8p

Hermoso surtido de flores de Renonculos.

HAY de venta en la calle de Potosí No. 145, unos 10 000 de semillas de renonculos, de los cuales cada mil alcanza á 300 variedades El que se interese por ellos puede ocurrir á dicho lugar, donde se le dará razon. (El que no quisiera tomar el todo podrá tomar una porcion. j 21 8p

Cambio sobre la Havana.

QUIEN necesite letras sobre la Havana hasta la suma de 2,500 $ fuertes puede aproveerse, ocurriendo

NOBLE, GOWLAND y Ca.

Aviso Interesante.

EN la calle de las Artes No. 168 se alquila un hueco con tres corredores, uno de 34 varas de largo y 6 y media de ancho; el segundo de 26 varas de larga y 7 de ancho; y el tercero de 22 varas de largo y 7 de ancho, con un cuarto en el mismo que es propio para un establecimiento de coches, guardar carros y carretillas El que se interese por él ocurra al No 178 de la misma calle. j 23 5p

Wants a situation,

IN a counting house, a young German of respectable family, and unexceptionable conduct. Enquire at this office. tfc

Se alquilan,

LOS altos con 4 piezas a media cuadra de la plaza de la Victoria, para hombres solos. Calle de la Universidad No. 43, darán razon j 13 tfc

Interesante á los dueños de carros.

TOMAS GOWLAND y Ca. tienen de venta 9 pares de ruedas inglesas propias para carros, con llantas y ejes gruesos las que se podran ver en la casa No. 46 calle de la Esmeralda, y tratar en el remate No 66 calle de la Reconquista. j 10

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Numeros sueltos..............3 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ocantos calle de Potosí No. 29.